

Martín Hidalgo Bustamante. ¿Cuándo se jodió el Congreso? Conversaciones para entender el declive del sistema parlamentario peruano. Planeta, 2023, 320 pp.

Comprender el sistema parlamentario peruano exige ir más allá del formalismo jurídico: implica analizar el comportamiento político de sus actores, el contexto mediático que los rodea y las condiciones estructurales que configuran su acción. El provocador título del libro –eco de una frase emblemática de la literatura nacional– alude no solo a una crisis institucional profunda, sino también a un proceso de degradación gestado a pulso por quienes, paradójicamente, deberían encarnar la representación popular.

El declive parlamentario descrito por Martín Hidalgo se resume en cuatro pilares:

1. El sistema unicameral: instaurado como legado de la dictadura fujimorista, este modelo representa, según el autor, “el origen de los fallos que presenta el parlamentarismo peruano a la fecha” (p. 11). Así, a pesar de los mecanismos de contención institucional para continuar con ese espíritu de doble reflexión, el diseño unicameral ha demostrado ser insuficiente, debilitando los procesos de deliberación legislativa y el control de calidad de las leyes.

2. Bancadas sin partidos: el debilitamiento de las organizaciones políticas ha generado representantes sin vínculos reales con plataformas ideológicas; en la misma línea, ello tiene que ver directamente con la calidad de los representantes congresales y la decadencia de los partidos políticos. El trasfuguismo se ha normalizado como práctica recurrente, en un contexto donde “los partidos políticos constituidos como vehículos electorales se desentienden de sus bancadas parlamentarias” (p. 17), evidenciando una crisis del sistema político más amplia.

3. Cifras no sinceradas: la opacidad en los ingresos y beneficios parlamentarios, que suelen incrementarse tras la elección, plantea una problemática ética. Hidalgo sugiere que “al no existir reelección, el incentivo monetario se está convirtiendo en un factor determinante para postular al Congreso” (p. 20), lo cual transforma la función legislativa en una búsqueda de rédito personal más que de servicio público.

4. La reelección: desde su eliminación en 2018, el Congreso

¹Según el Diccionario en línea de Real Academia Española, el transfuguismo o trasfugismo es una “Actitud y comportamiento del tráfuga, especialmente en la vida política”. Y en el vocablo correspondiente al tráfuga, el mismo define: “2. m. y f. Persona que abandona una organización política, empresarial o de otro género, para pasarse a otra generalmente contraria”. [Para consultar lo previo, véase: <https://dle.rae.es/transfuguismo> | <https://dle.rae.es/tr%C3%A1nsfuga>].

ha incorporado figuras escasamente preparadas y con limitado conocimiento del trabajo legislativo. Aunque la tasa de reelección era una de las más bajas en la región, su abolición dejó sin defensa a la experiencia acumulada, exacerbando una crisis de representación.

Estos cuatro pilares configuran el marco desde el cual el autor articula quince entrevistas que buscan ensayar respuestas a la pregunta que da título al libro. A lo largo de ellas, se reflexiona sobre la errónea concepción de los congresistas como gestores de obra pública y empleo –pero que ellos mismos aun sabiéndolo “quieren hacer lo que saben que no pueden hacer” (p. 33)–, y sobre el reto de elegir representantes con solvencia moral, política y cultural. Por ello, “un político tiene que tener bases para hacer buena política. Conocer la economía, conocer algo de derecho, conocer la historia y conocer de geografía. Esas son las cuatro patas de una mesa para un político” (p. 38).

Otro eje de análisis apunta a la debilidad del debate en el hemiciclo, donde escasean la argumentación y la polémica. Esta carencia contribuye no sólo a un bajo nivel en ese rubro, sino también a consolidar en la ciudadanía la percepción de que “los congresistas cuando ingresan a la vida política, no están preparados para nada” (p. 72). Dicha reflexión subraya la urgencia de

profesionalizar la política y repensar la responsabilidad de los partidos como formadores de cuadros capaces –por el claro impacto democrático de ello–, y no como estructuras mediáticas de ciclo corto: cada 5 años.

Respecto a la propuesta de reintroducir la bicameralidad, sobresale el punto de vista de que tal no es el caso, ya que, aunque pueda representar una armadura institucional, “¿de qué sirve una buena armadura si no hay un buen luchador?”. De hecho, se afirma que “si te enfocas en el capital humano de los últimos parlamentos, tú te das cuenta de que el problema es el reformador” (p. 102).

A través de las entrevistas recogidas, el texto ofrece múltiples claves de lectura sobre la crisis parlamentaria, sin renunciar a una crítica estructural: busca ensayar una respuesta de “cuando se jodió” el parlamento. El Congreso –nos dice Hidalgo– es un espejo de la sociedad misma, una sociedad con baja formación política, débil nivel cultural y educativo, y políticos más inclinados a ejercer poder que a ganar autoridad legítima. Como síntesis mordaz, un entrevistado declara refiriéndose a la visión de los políticos, que para éstos “a la miércoles lo que piense la gente” (p. 226).

Herico Gabriel More Muñoz

Cómo citar: More M., H.E. (2025). Reseña de “¿Cuándo se jodió el Congreso? Conversaciones para entender el declive del sistema parlamentario peruano” de Martín Hidalgo. *Alternativas en Ciencias Sociales*, 1(2), 131-132.

DOI: <https://doi.org/10.70467/acs.v1n2.7>